

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000488**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>4803010304 - Servicio De Cirugia Especializada</b>								
29/08/2024	0000000529	495100090184	PINZA DE AGARRE BABCOCK 24 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
29/08/2024	0000000529	495100090417	PINZA BABCOCK 31 cm X 5 mm (ENDOSCOPIA)	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
29/08/2024	0000000529	495100090568	PINZA ENDOCLINCH 5 MM	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE SAN JOSE DE LOS RIOS  
 \*\*\*\*\*  
 CAP. ROMMADISON CHINCHAY RETES  
 4876 de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE LIMA  
 \*\*\*\*\*  
 Econ. Juan Carlos Romero Girones  
 E.L. 07674  
 Director de la Oficina de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad